



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo & Ceremonial

Salta, 05 de noviembre de 2025

Expte. N° 661/2025-ECO-UNSa

RES. DECECO N° 1020/25

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Paola Guardatti, en representación de la Comisión de Docentes de las asignaturas de Práctica Docente de los Profesorados de la Universidad Nacional de Salta, mediante la cual se solicita la declaración de Interés Académico el *"2° Encuentro de Saberes y Experiencias en el Campo de las Prácticas de los Profesorados de la UNSa"*, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado encuentro se llevará a cabo los días 6 y 7 de noviembre de 2025, en modalidad presencial, en el Aula Virtual de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta.

Que la realización del citado evento tiene como propósito propiciar el intercambio académico, la reflexión colectiva y la socialización de experiencias en torno a las prácticas docentes de los profesorados que integran esta Casa de Estudios.

Que la participación conjunta de docentes, estudiantes y equipos de cátedra fortalece los procesos formativos y promueve la mejora continua de las prácticas pedagógicas universitarias.

Que la conferencia central estará a cargo de la Mg. Rebeca Anijovich, reconocida especialista en el campo de la didáctica y la formación docente, lo cual otorga jerarquía académica a la propuesta;

Que el evento contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales de la Universidad Nacional de Salta en materia de formación docente, investigación y extensión universitaria, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(a cargo del Decanato)
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** *"2° Encuentro de Saberes y Experiencias en el Campo de las Prácticas de los Profesorados de la UNSa"*, a realizarse los días 6 y 7 de noviembre en el Aula Virtual de la Facultad de Ciencias Exactas de esta Casa de Altos Estudios.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados, publíquese, regístrese y archívese.
Aig/Rer

[Firma]
Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



[Firma]
Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.